Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONSTANCIA

HACE CONSTAR

Que, a la fecha no se cuenta con servidor público idóneo o suficiente dentro de la planta de cargos de la Administración Municipal, que pueda atender la necesidad establecida por la Secretaria de Desarrollo Institucional – Subsecretaria de Gestión de Talento Humano, para llevar a cabo la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, consistente en: "CONTRATAR *EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) PARA LA VIGENCIA 2025".*

Que el presente documento es válido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para constancia, se firma en Palmira (Valle), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
Subsecretario de Gestión del Talento Humano (E).

Proyectó: Luis Felipe González Mota – Profesional Universitario
Revisó: Víctor Hugo Osorio – Abg. Contratista
Aprobó: Juan Carlos Suarez Soto – Subsecretario Gestión Talento Humano (E)